



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

Certifico que la presente  
fotocopia guarda similitud con  
el original que tuyo a la vista.

2012 en Memoria a los Héroos de Malvinas

Miriam Colesto SPANG  
Jefa Departamento  
Registro y Comunicaciones  
Ministerio de Educación

USHUAIA, 19 ABR 2012

VISTO la Nota Informe N° 024/12, presentada por la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Proyecto de Capacitación denominado: "LA MINIFICCIÓN. AULA TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA PARA DOCENTES. PROPUESTAS DIDÁCTICAS PARA EL AULA", organizado por la Secretaria de Capacitación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación Fueguina (S.U.T.E.F.) – Seccional Río Grande.

Que se desarrolló durante los días veinticinco (25) y veintiséis (26) de noviembre de 2.011, y nueve (9) y diez (10) de marzo del presente año, en la ciudad de Río Grande, bajo la modalidad presencial y virtual.

Que estuvo a cargo de las Magister Marta LEZCANO y Silvia MARTÍNEZ CARRANZA de DELUCCHI.

Que permitió a los docentes explorar su propio proceso lector en narraciones breves, incorporando la minificción como material para sus clases de lectoescritura, renovando con propuestas creativas sus clases de lengua y literatura, incorporando pautas de devolución de los productos, entrenando en la organización de unidades de lectoescritura que parten de un texto concreto, amigable y problematizador, valorizándola como una herramienta meta cognitiva en la enseñanza, organizando la clase como un aula taller que permita estimular la interacción con el texto y los alumnos, planteando la importancia de la lectoescritura como factor de inclusión social, y actualizar los contenidos respecto de la comprensión del texto literario narrativo.

Que estuvo destinado a docentes de la Educación Primaria y Secundaria, alumnos y Profesores de Nivel Terciario, Directivos e Inspectores de Educación Primaria y Secundaria interesados en los procesos de escritura y reescritura, y en la relación pensamientos y lenguaje.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los actores relacionados con el proyecto a ofrecer de acuerdo a los lineamientos políticas y educativos provinciales.

Que obra intervención de la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Proyecto de Capacitación denominado: "LA MINIFICCIÓN. AULA TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA PARA DOCENTES. PROPUESTAS DIDÁCTICAS PARA EL AULA", organizado por la Secretaría de Capacitación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación Fueguina (S.U.T.E.F.) – Seccional Río Grande, durante los días veinticinco (25) y veintiséis (26) de noviembre de 2.011, y nueve (9) y diez (10) de marzo del presente año, en la ciudad de Río Grande.

ARTÍCULO 2°.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1125

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2.012.-

G.T.F.
H. <i>[Signature]</i>
R. <i>[Signature]</i>
A. <i>[Signature]</i>

*[Signature]*  
Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación

B - Declarar de Interés